

## **TACONAZO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

TACONAZO RESTAURANTES Y BEBIDAS VILLAGRANMOLINEROS S.A. (en adelante “TACONAZO” o la “Compañía”) es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador el 02 de abril de 2015. Los accionistas de la Compañía son la señora Molineros Ávila Zaida Margarita propietaria de 797 acciones, el señor Villagrán Molineros Daniel Alejandro propietario de 1 acción, el Sr. Villagrán Molineros Jorge Manuel propietario de 1 acción y el Sr. Villagrán Molineros Pedro José propietario de 1 acción. La principal actividad de la Compañía se relaciona a la venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato. Su domicilio es Calle Juan de Dios Martínez N34-410 y Portugal, Parroquia El Batán, Quito, Ecuador

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza 45 y 68 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento-** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.1 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de

importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.2 Bancos** - Representa el efectivo disponible y el saldo en cuentas corrientes en bancos locales.

**2.3 Propiedades y equipo**

**2.3.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.3.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

**2.3.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u>            | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------|----------------------------|
| Maquinaria y equipo    | 8 – 20                     |
| Vehículos              | 10 – 12                    |
| Muebles y enseres      | 10                         |
| Equipos de computación | 5                          |
| Instalaciones          | 10                         |
| Equipos de oficina     | 5 – 8                      |

**2.3.4 Retiro o venta de propiedades y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.4 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

**2.5 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.5.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.5.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.6 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la

Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## **2.7 Beneficios a empleados**

**2.7.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.7.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.8 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**2.9 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.9.1 Prestación de servicios** - Se reconocen cuando los servicios de bodegaje y transporte han sido otorgados al cliente basados en reportes de movimientos de inventario.

**2.10 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la

intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.12 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros principalmente como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 2.12.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- 2.12.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- 2.12.3 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.13 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.13.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.13.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.14 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros**

| <u>NIIF</u>                                    | <u>Título</u>                                                            | <u>Efectiva a partir</u> |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| NIIF 13                                        | Medición del valor razonable                                             | Enero 1, 2013            |
| Enmiendas a la NIIF 7                          | Revelaciones - compensación de activos financieros y pasivos financieros | Enero 1, 2013            |
| NIC 19 (Revisada en el 2011)                   | Beneficios a empleados                                                   | Enero 1, 2013            |
| Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34) | Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011                               | Enero 1, 2013            |
| Enmiendas a la NIC 12                          | Impuestos diferidos - recuperación de activos subyacentes                | Enero 1, 2013            |

**2.15 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| <u>NIIF</u>                    | <u>Título</u>                                                        | <u>Efectiva a partir</u> |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| NIIF 9                         | Instrumentos financieros                                             | Enero 1, 2015            |
| Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 | Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición | Enero 1, 2015            |
| Enmiendas a la NIC 32          | Compensación de activos y pasivos financieros                        | Enero 1, 2014            |

#### ***NIIF 9 Instrumentos Financieros***

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

#### ***Los requisitos claves de la NIIF 9:***

- El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### ***Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros***

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, en razón a que la Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite

del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del periodo considerando los bonos del Gobierno.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.3.
- 3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### **4. BANCOS**

Constituye depósitos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales que no generan intereses.

#### **5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

|                                        | ... Diciembre 31,...       |             |
|----------------------------------------|----------------------------|-------------|
|                                        | <u>2017</u>                | <u>2016</u> |
|                                        | (en miles de U.S. dólares) |             |
| <i>Cuentas por cobrar comerciales:</i> |                            |             |
| Clientes locales                       | 0                          | 0           |
| Provisión para cuentas dudosas (1)     | (0)                        | (0)         |
| Subtotal                               | 0                          | 0           |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i>       |                            |             |
| Empleados                              | 0                          | 0           |
| Anticipo proveedores                   | 0                          | 0           |
| Impuestos Anticipados                  | 22                         | 9           |
| Garantías                              | 0                          | 0           |
| Otros                                  | <u>39</u>                  | <u>106</u>  |

|       |           |            |
|-------|-----------|------------|
| Total | <u>61</u> | <u>115</u> |
|-------|-----------|------------|

(1) La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 1%, adicionalmente para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de más de 360 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irre recuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

|                            | <u>2017</u><br>(en miles de U.S. dólares) | <u>2016</u><br>(en miles de U.S. dólares) |
|----------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Saldos al comienzo del año | 0                                         | 0                                         |
| Provisión del año          | 0                                         | 0                                         |
| Castigos del año           | (0)                                       | (0)                                       |
| Saldos al fin del año      | <u>0</u>                                  | <u>0</u>                                  |

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

|                        | ... Diciembre 31, ...<br><u>2017</u><br>(en miles de U.S. dólares) | <u>2016</u><br>(en miles de U.S. dólares) |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Costo                  | 104                                                                | 94                                        |
| Depreciación acumulada | <u>(24)</u>                                                        | <u>(6)</u>                                |
| Total                  | <u>80</u>                                                          | <u>88</u>                                 |
| <i>Clasificación:</i>  |                                                                    |                                           |
| Maquinaria y equipo    | 25                                                                 | 23                                        |
| Muebles y enseres      | 4                                                                  | 2                                         |
| Equipos de computación | 0                                                                  | 0                                         |
| Vehículos              | <u>51</u>                                                          | <u>63</u>                                 |
| Total                  | <u>80</u>                                                          | <u>88</u>                                 |

## 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

|                                       | ... Diciembre 31,...       |             |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------|
|                                       | <u>2017</u>                | <u>2016</u> |
|                                       | (en miles de U.S. dólares) |             |
| <i>Cuentas por pagar comerciales:</i> |                            |             |
| Proveedores locales y subtotal        | 53                         | 127         |
| <i>Otras cuentas por pagar:</i>       |                            |             |
| Cuentas por pagar accionistas         | 0                          | 84          |
| Otros                                 | <u>58</u>                  | <u>31</u>   |
| Total                                 | <u>111</u>                 | <u>242</u>  |

## 8. IMPUESTOS

**10.1 Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

|                                                           | ... Diciembre 31,...       |             |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------|-------------|
|                                                           | <u>2017</u>                | <u>2016</u> |
|                                                           | (en miles de U.S. dólares) |             |
| <i>Activos por impuestos corrientes:</i>                  |                            |             |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta           | 12                         | 12          |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA           | <u>0</u>                   | <u>50</u>   |
| Total                                                     | <u>12</u>                  | <u>62</u>   |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>                  |                            |             |
| Impuesto a la renta por pagar                             |                            | 5           |
| Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones  | 9                          | 179         |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | <u>0</u>                   | <u>19</u>   |
| Total                                                     | <u>9</u>                   | <u>203</u>  |

**10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue

|                                                                           | <u>2017</u>                | <u>2016</u> |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------|
|                                                                           | (en miles de U.S. dólares) |             |
| Pérdida o Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta | 59                         | 20          |
| Participación trabajadores                                                | (9)                        | (3)         |
| Amortización de pérdidas tributarias                                      | (0)                        | (5)         |
| Gastos no deducibles                                                      | <u>13</u>                  | <u>10</u>   |
| Pérdida amortizable o Utilidad Gravable                                   | <u>63</u>                  | <u>21</u>   |
| Impuesto a la renta causado                                               | <u>14</u>                  | <u>5</u>    |
| Anticipo calculado                                                        | <u>9</u>                   | <u>9</u>    |
| Impuesto a la renta corriente cargado a resultados                        | <u>14</u>                  | <u>5</u>    |

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).
- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 22% de las utilidades gravables.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

**11.3 Movimiento de la provisión (crédito tributario) para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión (crédito tributario) para impuesto a la renta fueron como sigue:

|                                               | <u>2017</u><br>(en miles de U.S. dólares) | <u>2016</u> |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------|
| Saldos al comienzo del año                    | (9)                                       | 3           |
| Provisión del año                             | 12                                        | 12          |
| Pagos efectuados                              | (12)                                      | (6)         |
| Efecto de fusión                              | —                                         | —           |
| Provisión (crédito tributario) al fin del año | <u>9</u>                                  | <u>9</u>    |

**11.4 Aspectos Tributarios:**

**Código Orgánico de la Producción** - Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2013 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.

**Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado** - Con fecha noviembre 24 del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD que se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado establecido por el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

**Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180** - Con fecha 19 de junio del 2013, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

Con base en el referido decreto, la Compañía decidió tomar como gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, a partir de enero del 2013, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores; por consiguiente, procedió a revertir el saldo del pasivo por impuestos diferidos con abono a resultados.

## 9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

|                              | ... Diciembre 31,...       |                  |
|------------------------------|----------------------------|------------------|
|                              | <u>2017</u>                | <u>2016</u>      |
|                              | (en miles de U.S. dólares) |                  |
| Participación a trabajadores | <u>9</u>                   | <u>3</u>         |
| Beneficios sociales          | <u>26</u>                  | <u>15</u>        |
| <b>Total</b>                 | <b><u>35</u></b>           | <b><u>18</u></b> |

**Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

|                              | <u>2017</u>                | <u>2016</u>     |
|------------------------------|----------------------------|-----------------|
|                              | (en miles de U.S. dólares) |                 |
| Saldos al comienzo del año   | <u>3</u>                   | <u>0</u>        |
| Provisión del año            | <u>9</u>                   | <u>3</u>        |
| Pagos efectuados             | <u>0</u>                   | <u>0</u>        |
| <b>Saldos al fin del año</b> | <b><u>2</u></b>            | <b><u>3</u></b> |

## 10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

|                            | ... Diciembre 31,...       |                 |
|----------------------------|----------------------------|-----------------|
|                            | <u>2017</u>                | <u>2016</u>     |
|                            | (en miles de U.S. dólares) |                 |
| Jubilación patronal        | <u>0</u>                   | <u>0</u>        |
| Bonificación por desahucio | <u>3</u>                   | <u>0</u>        |
| <b>Total</b>               | <b><u>3</u></b>            | <b><u>0</u></b> |

**12.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

|                            | 2017<br>(en miles de U.S. dólares) | 2016<br>(en miles de U.S. dólares) |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldos al comienzo del año | 0                                  | 0                                  |
| Costo por servicio         | 0                                  | 0                                  |
| Saldos al fin del año      | <u>0</u>                           | <u>0</u>                           |

**12.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

|                            | 2017<br>(en miles de U.S. dólares) | 2016<br>(en miles de U.S. dólares) |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldos al comienzo del año | 0                                  | 0                                  |
| Costo por servicio         | 3                                  | (0)                                |
| Saldos al fin del año      | <u>3</u>                           | <u>0</u>                           |

- (1) De acuerdo a la NIC 19 vigente, el costo de los servicios pasados generado por una disminución inusual en el número de empleados bajo el plan de beneficios definidos debe ser cargado a resultados

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2014 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**13.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Jefatura de Contabilidad conjuntamente con la Gerencia

General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte la Compañía, si es el caso.

**13.1.1 Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía no mantiene obligaciones bancarias, por lo que su exposición a este riesgo es mínima.

**13.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por diversos clientes. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**13.1.3 Riesgo de liquidez** - La Gerencia es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Los Accionistas han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**13.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Compañía revisa la estructura de capital la Compañía sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**13.2 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

**13.3 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo: precios cotizados** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.
- **Mercado no activo: técnica de valuación** - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

## **12. PATRIMONIO**

**14.1 Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**14.2 Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**14.3 Utilidades Retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

|                                                                                | ... Diciembre 31,...       |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|
|                                                                                | 2017                       | 2016      |
|                                                                                | (en miles de U.S. dólares) |           |
| Utilidades retenidas - distribuibles                                           | 45                         | 12        |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: | (0)                        | (0)       |
| Total                                                                          | <u>0</u>                   | <u>12</u> |

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

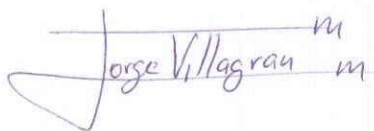
- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere, según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011.

### **13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 02 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### **14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia la Compañía en febrero 19 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

A handwritten signature in blue ink that reads "Jorge Villagrán". The signature is written over a horizontal line. There are small, illegible marks above and below the signature.

Jorge Villagrán  
Gerente General  
TACONAZO S.A.